



H. CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Câmara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción II, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/23/2022, para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS), INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número	Nombre	Visita al sitio	Junta de	Presentación
de		de instalación y	Aclaraciones	y Apertura
Licitación		puesta en operación	a las Bases	de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/23/2022	"ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS), INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN"	19 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.	24 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.	31 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas fisicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Câmara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Câmara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranga, Ciudad de México. Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del
- Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BRVA México, S.A. cuenta número 0113360970.

 El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E". Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran e procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de
- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensalería o por medios
- remotos de comunicación electrónica. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- · Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con
- Para todos los efectos juridicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022. El Proveedor tendrá hasta 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Pedido para
- entregar, instalar, configurar y poner en operación los bienes.
- El lugar y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE AGOSTO DE 2022